



NACIONES UNIDAS

Apertura del debate en el Consejo de Seguridad de la ONU: Palabras de la Presidenta de la Nación

Buenos días. Antes quisiera agradecer a la Embajadora Adjunta de los Estados Unidos, que ha presidido durante el mes anterior el Consejo de Seguridad, y darle también la bienvenida a quien la sustituye, la nueva Embajadora miembro del Consejo Permanente de Naciones Unidas en representación de los Estados Unidos de Norteamérica, embajadora Samantha Power, muy bienvenida a este espacio.

Vamos a poner a consideración también el tratamiento y eventual aprobación del Orden del Día. El Orden del Día provisional para esta sesión es: Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Sometido a consideración del Consejo. Aprobado.

Deseo asimismo dar la bienvenida al Secretario General Ban Ki Moon, de Naciones Unidas, y a los demás ministros que representan y participan en la sesión de hoy. Su presencia constituye, sin lugar a dudas, una reafirmación de la importancia del tema que vamos a abordar en el día de la fecha.

En virtud del artículo 37 del Reglamento Provisional de este Consejo de Seguridad, invito a los representantes de Alemania, Arabia Saudita, Armenia, Botswana, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, Estado



Plurinacional de Bolivia, Etiopía, Fiji, Filipinas, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irak, Islas Salomon, Japón, Kirguistan, Lituania, Malasia, México, Nigeria, Nueva Zelanda, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Bolivariana de Venezuela, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay y Vietnam, a participar en esta sesión. Si no hay inconvenientes, así queda acordado.

En virtud del artículo 39 del mismo reglamento y con arreglo a ello, invito al Excelentísimo señor Ahmed Fatala, observador permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión. Si hay acuerdo, hay acuerdo.

En virtud del mismo artículo, artículo 39 del Reglamento Provisional, invito al Excelentísimo señor Secretario General de la OEA, José Miguel Insulsa, de los Estados Americanos, a participar también de esta sesión. Si hay acuerdo. Hay acuerdo.

Con la misma norma se invita también a participar al Excelentísimo señor Joannis Braila, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas. Si hay acuerdo, aprobado.

Examen del tema 2 del Orden del Día: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema 2 del Orden del Día.

Quisiera también señalar la atención de los miembros del Consejo del Documento S/2013/446, una carta de fecha 1º de agosto del 2013, dirigida al Secretario General por la representante permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, en la que figura un documento de concepto sobre el tema que será examinado.

La última vez que el Consejo de Seguridad abordó desde una perspectiva amplia la relación entre Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales



fue el día 13 de enero del 2010 bajo la presidencia de la República Popular de China. Como resultado de aquel debate el Consejo adoptó una declaración de la Presidencia, la S/PRST/2010 N° 1, en la que a la vez que enfatizó la preeminencia del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, enfatizó la importancia de crear asociaciones de colaboración efectivas. El Consejo de Seguridad también expresó su interés en examinar otras medidas para propiciar una cooperación más estrecha, operacional y eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en las esferas de la alerta temprana y la prevención de los conflictos de establecimiento y mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz; y para asegurar la coherencia, sinergia y eficacia colectiva de sus esfuerzos el objetivo primario de este debate abierto consiste en seguir considerando el rol de estas organizaciones regionales y subregionales explorando opciones para fortalecer la relación bilateral entre Naciones Unidas y el espectro de acuerdos y organismos regionales y subregionales.

Cabe destacar que en los últimos años nuevos acuerdos y organismos subregionales van adquiriendo un papel fundamental, tanto en la prevención de conflictos como en el establecimiento y la promoción de la paz. Ello se suma a los aportes de acuerdos y organismos que han desarrollado nuevas capacidades para actuar en el campo de la paz y las seguridades internacionales, como se ha visto en diversas operaciones de mantenimiento de la paz.

Tienen ante ustedes, en sus pupitres, una Declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Agradezco a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta Declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo entiendo que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con la Declaración que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la asignatura S/PRST/2013/2. Si no hay observaciones, queda acordado.



Boletín informativo
Instituto de Relaciones Internacionales



Universidad
Nacional
de La Plata

Doy ahora la palabra al Secretario General de Naciones Unidas, señor Ban Ki-Moon.